

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1021 VITORIA

El UPAD Mercantil- Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 597/2015, en el que figura como concursado/a "Ebro Cantábrica de Energías Renovables, S.A.", A01301845, se ha dictado el 30 de noviembre de 2015 auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160000469-1